



Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho, en sesión que tuvo lugar el 13 de junio de 2024

- **Título ciclo Superior:** **Técnico Superior en Secretariado**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1658/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Secretariado y se fijan los aspectos básicos del currículo (BOE nº. 234, de 30/09/1994)
- **Título de Grado:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: 36 créditos ECTS.

Tipo de créditos que se reconocen según tipo de formación en grado	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos básicos	12
Créditos reconocidos obligatorios	12
Créditos reconocidos optativos	12
CRÉDITOS TOTALES	36

Asignaturas que quedan exentas de matrícula	
Nombre	Código
Fundamentos De Derecho Privado	102001
Derecho de la Empresa	102007
Prácticas externas	102031
Previsión Social Complementaria	102034
Régimen Tributario de la Empresa	102041

Davinia Cadena Osunas
Presidenta por delegación de 07 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho

Código Seguro De Verificación	Wtij/qR2WAEI/ije4mJh0w==	Fecha	17/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Davinia Cadenas Osuna		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Wtij/qR2WAEI/ije4mJh0w==	Página	1/1

